

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los días y siguientes a festivos.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, domingo, 2 de Junio de 1872.

Núm. 863.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 13 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RÍOS ROSAS.

(CONCLUSION).

El Sr. PRESIDENTE: ¿No le parece a S. S. que está excediendo los límites de su derecho?

El Sr. MORENO RODRIGUEZ: Estoy siempre sumiso a las indicaciones del señor presidente; pero me parece que mi razonamiento está justificado...

El Sr. PRESIDENTE: Lo que S. S. está haciendo es examinar la política general del Gabinete.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ: Pues digo que en ningún caso puede justificarse la arbitrariedad en la administración de los fondos del Estado, y que todos los partidos y escuelas convienen en cuanto respetables son las leyes de contabilidad, por lo mismo que son de desconfianza; razón por la cual ningún argumento ni observación que sobre este asunto ni en este sentido se haga puede ofender a los señores ministros.

Me parece que lo expuesto basta para que el Congreso se sirva acordar lo que en la proposición se pide. No creo que el Congreso lo rechace; pero si lo hiciera, las minorías habrían cumplido con su deber.

En interés del Gobierno está sin embargo, que se haga luz sobre este asunto, y á ser posible, que se derrame sobre él la luz á torrentes.

El Sr. Ministro de FOMENTO contesta diciendo que el diputado ha hecho mal en dirigir inculpaciones solo al presidente del Consejo, cuando si hay responsabilidad, existe en todo el Ministerio; porque la medida fué dictada en consejo de ministros. Dice que causas apremiantes han obligado al Gobierno á esa trasferecia, ante la cual no rehuye la discusión en tiempo oportuno.

El Sr. RUIZ GOMEZ, aludido, pide la palabra y hace despues algunos cargos al ministro de Fomento.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ: El señor ministro de Fomento ha tratado de extraviar el debate, y lo ha hecho con grande habilidad, mezclando cuestiones extrañas á él.

S. S. dice que desea una discusión amplia sobre este asunto, pero lo disimula mucho. ¿Por qué no ha admitido la interpellacion en el momento de anunciarla?

El Sr. Ministro, llevado de un impulso generoso, reclama para si y para sus compañeros la responsabilidad del señor ministro de la Gobernacion. Esto podrá

examinarse cuando veagan los documentos que se reclaman. En su dia veremos si el Consejo ha tomado acuerdo para que la Caja de Ultramar facilite esos dos millones, ó no ha tomado acuerdo alguno...

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. que se contraiga á rectificar.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ: Así lo haré.

Ha hecho mal el señor ministro de Fomento en ocuparse de la inversion de los fondos, hablandonos de corsarios, de insurreccion de carlistas y de otra porcion de cosas que no vienen á cuento, porque yo solo me he ocupado en averiguar, si se han cumplido los requisitos legales para la adquisicion de los fondos, dejando aparte su inversion.

Yo no he puesto en duda la honradez del Gobierno; pero cuando la infraccion de una ley constituye un delito, muy bien puede hacerse el papel de delincuente honrado.

En la legislatura pasada se trataba de si se habia faltado á un decreto del señor Bravo Murillo, y podria servir de modelo al ministerio actual la conducta del señor Moret, el cual pidió que se constituyera una comision de todos los lados de la Camara, que examinase el asunto. No se sospechaba entonces ni se sospecha ahora de la moralidad del Gobierno, sino que se trata de averiguar si ha faltado ó no á la ley.

Yo no soy perito en materias de Hacienda; pero puedo decir que los bonos se han estado amortizando con doble amortizacion que la permitida.

El Sr. PRESIDENTE: Esta V. S. excediendo los límites de la rectificacion.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ: Para no excederme más, he concluido.

Se procede á votacion nominal, y queda desechada la proposicion por 125 votos contra 70.

Se entra en la órden del dia.

El Sr. ROMERO GIRON combate el acta de Ecija, donde ha sido candidato electo el Sr. Garcia Leanis, contrario del Sr. D. Nicolas Maria Rivero. Denuncia atropellos y coacciones inauditas contra el candidato de oposicion, así como actos de ilegalidad en el acto del escrutinio.

Suspendida esta discusión, se dió cuenta del despacho ordinario y se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

SENADO.

Sesion del 13 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTEJO.

Abierta á las dos y media, se leyó y

probó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fuenmayor pide la palabra para anunciar una interpellacion al ministro de la Guerra sobre el envio de dos batallones de cazadores á la isla de Cuba.

El señor presidente le manifestó que lo pondria en conocimiento del ministro de la Guerra.

El señor ministro de Hacienda contestó á la pregunta que le dirigiera en sesiones anteriores sobre la conversion de ciertos títulos que tenian los ayuntamientos; pero la circunstancia de estar de espaldas el señor ministro á la tribuna que ocupamos, y por otra parte su poca voz, no nos ha permitido oirle.

El Sr. Galdo dirigió dos preguntas á los señores ministros de Hacienda y Fomento, consistiendo la primera en si tenia conocimiento de una deuda antiquísima que el Tesoro tenia con el Ayuntamiento de Madrid, y la segunda sobre las dietas que se pagaban á los catedráticos que formaban los tribunales de oposicion á cátedras, las cuales, en su concepto, eran onerosas.

El señor ministro de Hacienda dijo que no conocia el asunto; pero que le contestaria cuando hubiera estudiado el expediente; y respecto de la segunda, lo pondria en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento.

El Sr. Gandara pidió la palabra para explicar dos interpellaciones á los señores ministros de la Gobernacion y de la Guerra acerca de su separacion del cargo que desempeñaba en Palacio como jefe del cuarto militar de S. M.

Sostuvo que cada dia eran mas grandes y mas injustos los cargos que le dirigia la prensa ministerial al explicar el hecho de su dimision forzada, por lo cual se veia precisado á ocupar la atencion del Senado.

Se lamentó con razon sobrada de la fórmula con que se habia publicado el decreto admitiendo su dimision, en el que se echaba de menos la palabra lealtad. Manifestó que no igual procedimiento se habia seguido con las autoridades que habian desempeñado antes ese cargo, y aun hubiera podido añadir que las autoridades separadas en Vizcaya habian sido mejor tratadas.

Habiéndole interrumpido el ministro de la Guerra, dijo el Sr. Gandara con entonacion levantada, que no pedia satisfacciones ni reparaciones, sino que iba al Senado á tomárselas.

Los cargos que en defensa de su lealtad y del sentimiento de su dignidad altamente herida dirigió al ministro de la Guerra fueron durísimos, calificando de

falta y abuso los actos del general Zabala.

El señor ministro de la Guerra le contesta, manifestándole que nada habia en el decreto que pudiera dar lugar al general Gandara para quejarse de la manera con que lo habia hecho; que el decreto, tal como estaba redactado, respondia á una fórmula cancelleresca y no á lo que suponía la excesiva susceptibilidad del señor Gandara.

Habiendo entrado en el salon el señor presidente del Consejo de ministros y manifestando que contestaria en el acto á la interpellacion del Sr. Gandara, este empieza á esplanarla.

Pregunta qué motivos tiene el Gobierno para atribuirle la idea de favorecer los propósitos de determinado partido político, y dice que el partido político que tenga el menor compromiso con él que lo diga.

Pregunta qué motivos ha habido para acusarle de favorecer la entrada y salida de ciertas personas en determinado sitio, y que de lo único que se le puede acusar es de haber cumplido leal y fielmente el cargo que desempeñaba.

El presidente del Consejo de ministros contestó que le admiraba el discurso del señor Gandara, porque el Gobierno no habia expuesto á nadie los motivos que habia dicho el Sr. Gandara que ocasionaban su salida del cuarto militar del rey.

Estos motivos no los habia dicho el Gobierno ni el los diria, porque no necesita explicar los móviles de la separacion de un funcionario público.

Añadió que el general Gandara no debia considerar ofensivo que se le pidiese su dimision, pues á veces se sirve al país y al Gobierno dimitiendo su cargo mejor que desempeñándolo.

Aseguró que el general Gandara le dió varias veces consejo sobre las operaciones militares.

Manifestó que no habia habido venganza en el Gobierno al tomar esta medida, y acaso no habia habido en el señor Gandara el suficiente arrepentimiento.

Dijo que á los oídos de los reyes habia llegado que las tropas estaban derrotadas y los facciosos triunfantes, y que esto lo debian impedir las personas que hay colocadas en elevados cargos en Palacio.

Finalmente, advirtió que la insurreccion habia sido vencida en quince dias.

El Sr. Seoane dijo que todavía no lo estaba.

El señor presidente del Consejo aseguró que no era lo que deseaban algunos; pero que podia considerarse vencida.

El Sr. Seoane sinceró á su partido de

las reticencias que ha usado el presidente del Consejo de ministros.

Noticias Generales.

A fin de que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo que debe ser el famoso expediente de los dos millones presentado al Congreso por Sagasta, copiamos las siguientes líneas de *La Igualdad* del día 22 de mayo, con cuyas líneas está contestes todos los diarios de oposición de Madrid, que a corta diferencia dicen otro tanto.

EL EXPEDIENTE DE LOS DOS MILLONES!

Es imponderable el dolor y la vergüenza que hemos experimentado al oír las conversaciones que en estos momentos circulan por todas partes en Madrid. No se habla de otra cosa que del famoso expediente presentado al Congreso por el ministro de la Gobernación sobre el gasto de los dos millones de Ultramar, expediente que, según públicamente se dice, es un proceso de escándalo contra los gobernantes que sobrepaja en sus pormenores al hecho mismo de la malversación.

Dolor y vergüenza ciertamente tenemos que sentir como españoles, considerando el estado de rebajamiento en que se encuentra nuestra patria bajo el Gobierno de los fronterizos y calamares. Se puede asegurar rotundamente que en ningún Parlamento, en ningún país ha tenido el gobierno la osadía de presentar un expediente semejante, cuyo texto, verdaderamente ridículo, aunque parece una burla, causa indignación y sonrojo.

El Gabinete de Sagasta, cogido en el hecho de la malversación de los dos millones de la Caja de Ultramar, ha procurado escapar de la condena justa que lo amenaza con la invocación de grandes peligros, misteriosos, que han existido para el país, y con la necesidad de conjurarlos a todo trance; y, al intento, ha formado un legajo de papeles con hojas y comunicaciones torpemente extraídas del naufragado archivo de la policía secreta. Tal es el expediente presentado en la secretaría del Congreso. No podemos extraer su contenido, porque es pieza misteriosa; pero rebosa tanto escándalo, que por todas partes se habla de lo que contiene.

El expediente es un verdadero depósito de locura é inmoralidades, según públicamente se asegura. Hay en él multitud de comunicaciones anónimas, denunciando planes tenebrosos para derribar las instituciones, planes en que figura todo el mundo y cuya combinación repugna aunque es torpe y grotesca. Viene a representar el expediente una vasta conspiración en que toman parte:

El capitalista Manzanedo, facilitando sumas fabulosas.

Serrano y Calderón Collantes, queriendo entronizar al príncipe Alfonso. Ríos Rosas, á Montpensier.

Selafani, tabernero italiano, de acuerdo con la condesa de Montijo.

El general Rey, comprometido á capitanear á los carlistas.

Ruiz Zorrilla, afiliado en la Internacional y preparando el incendio de las fábricas de Barcelona por medio del petróleo.

Varios radicales resolviendo cortar en una hora dada todos los hilos telegráficos de España, todos menos uno que se dejaba expedito para la agencia Fabra, en premio de que entraba en el complot tremebundo.

Y en el foco de esta conspiración universal, en el centro de este cataclismo, los jefes más autorizados del partido republicano, reuniéndose en lugar tenebroso para decretar la degollación de media España y el robo del Banco; esto último después de una discusión grotesca en que Castelar opinaba que se tomase no más que el numerario; Pi, que se recogiera también la pasta metálica, y terciando Orense, como salvador del establecimiento, á causa de ser accionista.

Y con el objeto de que no quedara un sólo habitante de este país fuera de la conjuración monstruosa se pone también á D. Amadeo en cierta clase de arreglo con los prusianos para que estos le faciliten secretamente generales y jefes con que organizar un ejército y acometer la empresa de un golpe de Estado.

¿No es verdad que todo esto parece la obra de una locura ó de un cinismo incalculable?

Pues muchos lectores del expediente afirman que está formado con estas y otras patrañas por el estilo.

Y, sin embargo, el Sr. Sagasta presenta seriamente en el seno de la Representación nacional un tejido de calumnias torpes, ideadas por un cerebro vertiginoso; y lo presenta para justificar la desaparición de dos millones que entraron indebidamente en su poder.

Pero ¿por ventura se justifica una malversación patente con el hecho de que exista una policía insensata y un ministro de la Gobernación que padece vértigos ó locura?

Lo que importa al país es que explique la inversión de los dos millones; que lo de haber agentes que figuran patrañas, y ministros calenturientos, ya lo sabe todo el mundo.

Lo repetimos y repetiremos mil veces. ¿En qué se han gastado los dos millones? ¿Con qué derecho se sacaron de la Caja de Ultramar?

¿Qué tienen que ver con la malversación esos cuentos estúpidos y chabacanos que son inocentes por exceso de demencia?

Pero, entre todos los absurdos que hay en el expediente, campea una inmoralidad del Gobierno, la de haberse violado la correspondencia privada.

¡Ojalá que fueran estos datos exajerados, siquiera por la honra de nuestro país! Pero por desventura tal es el Gobierno que no es posible abrigar semejante esperanza.

Los campos del centro de Francia han sido víctimas de un nuevo azote. El sábado último vino el granizo á cometer los estragos causados por la helada de la semana anterior. En el departamento del Indre y Loire han quedado destruidas las cosechas de tres pueblos. En el Loir y Cher han sido devastadas las llanuras que se extienden entre Sambuy y Monthours-Cher. Una parte de Souvres ha sufrido grandes daños. En Menars ha habido árboles desgajados. También ha desolado el granizo una parte del Loiret. Por todas partes en donde ha estallado el huracán han sido terribles los daños, habiendo quedado los árboles despojados de sus hojas, las cosechas destruidas, los centenos tronchados, los pastos desmenuzados.

Por otra parte, la enfermedad de la vid producida por el insecto phylloxera amenaza extenderse por el Mediodía de Francia. Cerca de Nimes, viñedos que hasta ahora no habían sido atacados, son víctimas del azote, que amenaza propagarse á los territorios que se extienden al Este de Nimes, del lado del Rhódano.

GRONDA LOCAL.

Anteayer recibió el grado de Bachiller, en el Instituto libre de esta ciudad, el laborioso é instruido joven, redactor que fué del «Eco de la Juventud», C. Benito Pons y Fábregues, á quien felicitamos cordialmente, deseándole nuevos lauros en su carrera.

Segun nuestros informes, gracias al celo de nuestro diputado á Cortes C. Ládico, es probable que en breve resuelta favorablemente la instancia de los deportados cubanos pobres de esta ciudad, en demanda de socorro, quedando en su consecuencia libre nuestro Ayuntamiento de tan sensible gravámen, pasando este como cargo al presupuesto de la isla de Cuba.

Segun se nos ha dicho, algunos socios de la «Artística» tratan de dar hoy en nuestro coliseo un baile de sociedad, si se reúne suficiente número de suscritores.

Enfermedad en las tomates.—Los cultivadores de los verjeles de esta ciudad, cuando confiaban sacar algún producto de la temprana y abundante recolección de tomates que este año se presentaba, han visto agostarse en veinticuatro horas aquellas plantas, atacadas por la enfermedad que aquí se llama *ruvey* (rubin ú orin). Se teme suceda otro tanto con las patatas, lo que sería una verdadera calamidad.

La suscripción abierta en Palma para erigir un monumento á la memoria del malogrado C. Miguel Quetglas, asciende á la cantidad de 8640 reales.

El número 98 de la intere-

sante Revista semanal de intereses materiales que con el título de *Fomento de la Producción Nacional*, publica en Barcelona la asociación del mismo nombre establecida en aquella capital, publica el siguiente sumario:

«Exposición Universal de Viena.—Aduanas.—El proyecto de la Exposición Universal.—Una necesidad.—Ecos libre-cambistas.—Carbones y hierros.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.—Folleto: Programas, Reglamentos, etc., de la Exposición Universal de Viena para 1873.»

CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 2 de Junio á las cuatro de la tarde, cuyo objeto está de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 31 mayo 1872.—El presidente, Rafael Bisbal.

CULTO CATHOLICO.

San Marcelino martir y San Erasmo obispo y martir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Purísima Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.
San Isaac monge y Santa Clotilde.

CULTO EVANGELICO.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 3, habrá hoy culto de 11 á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 1.
Para Alicante, laud esp. Providencia, de 37 ts., pat. Francisco Landino, con 7 trip., sillares y efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
17633	22.5	16.5	79	3.	4	

Vientos á las 9 horas, mañana.
Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Día 1. — NE. fresco. — 3.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 34 ms.—Pónese á las 7 h. 22 ms.

LUNA.—Sale a las 3 h. y 31 m. de la m.—Púese a las 2 h. y 23 m. de la t.

Solucion al geroglífico inserto el domingo anterior.

Para sacar de la cuadra un jumento es menester que esté dentro.

Geroglífico.

TAR



La solución el próximo domingo.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 31 (1:10 tarde).

Mahón 1.º (7:20 mañ.º)

En el Congreso, Castelar apoya el voto de censura á la presidencia. Créese será desechado.

Noticias oficiales consideran terminada la insurrección de Vizcaya y Guipúzcoa.

El general Serrano llegará mañana á Madrid.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 27'05.

FABRA.

CASSETILLA

4 EXTRACTO DE UN ARTÍCULO DEL PERIÓDICO DE PARÍS *Le Siècle*.

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

»Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que pueden aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consuncion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cán-

»er, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolatada DU BARRY en polvo y en tabletas.—Esquisito ali-

mento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

GRAN BARATO

de un grande y variado surtido de lanas para vestidos de Señora, llegadas con el último correo y de alta novedad, á los precios de 6, 7 y 8 céntimos palmo. En la tienda de José Sicre, Arrabalta, 24.

CONFITERIA LA PALMA,

Calle Hannover n.º 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL de Madrid, y entre ellos hay la clase premiada por S. S. PIO IX, que tanta fama va obteniendo en España y en el extranjero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases, y Borregos de ensaimada de superior calidad

PARA ALQUILAR

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.



Club Republicano Federal Mahonés.

Funcion para hoy domingo á beneficio del C. Gabriel Marsal.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en tres actos y en verso «El Reló de San Plácido», seguido de la dicertida pieza «Un cobarde caliente y un valiente cobarde»; dando fin con baile de sociedad.

Dicho ciudadano invita á todos sus correligionarios que tengan á bien suscribirse á la funcion.

Precios de la suscripcion.

Suscripcion con una entrada de caballero y tres de señora, 25 céntimos.

Suscripcion personal, 15 id.—Entradas sueltas para señoras y niños, 6 id.—

Mahon 2 junio 1872.—El Presidente, Rafael Bisbal.

VENTA.

El sabado próximo dia ocho del corriente se venderá en licitacion verbal en el Despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario n.º 20, si la postura acomoda á sus dueños, una huerta de árboles frutales, de cabida cosa de una cuartera tierra regantia, situada en el Puntarró del término de esta ciudad, propia de los herederos de los hermanas Agueda, Juana y Magdalena Neto y Villalonga.

6

CONTRA EL REUMATISMO.



No busqueis en ningun pais de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, impaciente ó crónica, como el Aceite de Bellotas con sávia de coco, privilegiado. Esta certificado por varios médicos alópata, homópatas, farmacéuticos y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo). Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, con mi busto en la etiqueta, porque hay ruines falsificadores, y en las 2500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del Universo. El inventor, E. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor 25 por 100 de descuento.

MAHON: Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

CONFITERÍA DE LA REAL CASA,

CALLE NUEVA N.º 39.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de excelentes **Chocolates** de la famosa fábrica de Madrid **La Colonial**, los que se espendeden del infimo precio de 37 cént. á 12 1/2 rs. vn. libra.

Los hay tambien á la **Harina de Salud (Revalenta Arabiga)** que tan famosas curas ha producido, inclusa la de S. S. Pio IX.

Igualmente se han recibido de la misma, una gran variedad de finisimas **Pastillas**, **Napolitanos**, **Cafés**, etc., etc., y á mas hay tambien un buen surtido de refrescos de la estacion, como **mascosas** en paquetes y botellas, **Cerveza**, **Jarabes**, **Orchatas** y **Dulces frescos** en gran variedad.

1

GRAN BARATO

DE

LOZA Y CRISTAL,

PLAZA DE LA PESCADERIA N.º 27.

Acaban de llegar los Valencianos que cada temporada vienen á esta capital con un gran surtido de Loza de Valencia y de la Cartuja de Sevilla, y cristal del pais y del extranjero; platos de todos colores á 16 reales vellon docena y fileteados de todas clases á 15 reales vellon id., filete verde y encarnado á 17 rs. vn. docena, copas para agua desde 2 rs. vn. una hasta 6 rs. vn. id., tapetes hule á 7 rs vn. uno, dándose los demás géneros á precios sumamente módicos. La venta durará 15 dias.

1

MAHON 1872 — Tip. de F. Bregues hermanos, Castillo 38.

